CIU:

170800219 Maestría en Filosofía

170800220 Maestría en Lingüística

170800221 Maestría en Arte Peruano y Latinoamericano

170800222 Maestría en Literatura

170800223 Maestría en Escritura Creativa

170800224 Maestría en Lengua y Literatura

170800225 Maestría en Bibliotecología e Información

170800226 Maestría en Comunicación

**FORMATO PARA EL REPORTE DE AVANCE PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Institución** | Universidad Nacional Mayor de San Marcos |
| **Programa** | Doctorados de Letras |
| **Tipo de Acreditación** | Programa |
| **Dirección** | Calle Germán Amézaga 375 |
| **Distrito** | Cercado de Lima |
| **Provincia** | Lima Metropolitana |
| **Región** | Lima |
| **Sede / Filial** | Ciudad Universitaria |
| **Fecha de presentación** | 05/09/2017 |

**RESUMEN**

El Comité de Calidad de las Maestrías de la Facultad de Letras que yo presido ha logrado alcanzar el segundo nivel de avance según la escala propuesta. Se ha revisado y definido los diferentes estándares, socializado y validado entre estudiantes, docentes y administrativos. Además, se ha esbozado un listado de acciones a realizar, que no están definidos aún por lo que se puede considerar como alcanzado el tercer nivel y que se espera lograr en las próximas reuniones de trabajo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pasos** | **Nivel** | **Descripción** |
| **Inicio** | **1** | El programa se encuentra revisando el estándar del modelo de acreditación (lectura y análisis). |
| **Criterios definidos** | **2** | El programa ha revisado el estándar y sus criterios asociados, ha entendido cómo esta información se traduce a las características y formas de trabajo de la institución / programa, y -de ser el caso- ha adicionado sus propios criterios a evaluar. |
| **Lista de acciones establecida** | **3** |  |
| **Integración de acciones**  **¿Cómo? ¿para qué?** | **4** |  |
| **Avance de acciones 25** | **5** |  |
| **Avance de acciones 50** | **6** |  |
| **Avance de acciones 75** | **7** |  |
| **Avance de acciones 100** | **8** |  |
| **Medición de impacto**  **Control** | **9** |  |
| **Justificación** | **10** |  |

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

El proceso de autoevaluación que desarrollamos en el Comité de Calidad de la Maestría (UPG- FLCH) ha desarrollado acciones que se puede identificar como logros para alcanzar el segundo nivel de avance.

1. **Convocatoria e instalación de los Comité de Calidad de la UPG de la FLCH**

Por iniciativa y como parte de responsabilidad funcional la Dirección de la UPG de la FLCH convocó a los docentes estudiantes y administrativos a conformar el Comité de Calidad, quedando conformado en reunión del 2 de junio del 2017, instalándose dos comités. Comité de Calidad de los Doctorados dirigidos por el Dr. Richard Antonio Orozco Contreras y el Comité de Calidad de la Maestrías dirigido por el Dr. Gonzalo Espino Relucé.

1. **Capacitación a integrantes del Comité de Calidad**

Los integrantes del Comité de Calidad fueron capacitados el día 28 de junio de 2017 por especialistas de la OCAA del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado sobre el proceso de autoevaluación. La capacitación permitió tener mayor claridad respecto a conocer todo el proceso y cuáles son las acciones que los Comités de Calidad deberían realizar. Se presentaron los estándares y la intencionalidad de información que se requiere que el Comité defina como indicadores. Se informó del cronograma establecido para la presentación de avances con sus respectivos informes. La jornada de capacitación concluyó con una constancia que acreditó la participación

1. **Reuniones del Comité de Calidad: Revisión de estándares y formulación de indicadores**

Respecto a las reuniones para la revisión y formulación de indicadores se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo:

1. *La primera reunión* se efectuó a continuación de la capacitación realizada por la OCAA (VRIP) del 28 de junio del presente año, se reunieron los integrantes del Comité de Calidad de la Maestría como del Doctorado y personal administrativo para profundizar algunos conceptos desarrollados durante el taller de capacitación, aspecto que contribuyó a clarificar y definir la estrategia a ejecutar. Se acordó: i) Que cada Comité difunda entre los docentes ausentes los documentos de *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria* propuesto por el SINEACE (2016); ii) Que antes de tener una nueva reunión para abordar el desarrollo de los indicadores, cada integrante del Comité de Calidad debería leer el documento y elaborar una propuesta de estándares.
2. *La segunda reunión*: se realizó el 17 de julio y participaron tres integrantes del Comité de Calidad se reunieron para compartir avances de la lectura y propuesta de formulación de estándares. Esta reunión se centró en cuatro aspectos: a) definió el sentido de cómo se deberían redactar los estándares a partir de la revisión de otros modelos consultados; b) como hacer visible la transversalización de la centralidad de la investigación científica que adopta el posgrado de la FLCH en los indicadores que aluden a los estándares propuestos; c) el sentido de los grupos de interés en tanto estándar y cómo se debería trabajar como indicador; d) qué aspectos considerar como pertinencia del perfil de egreso. El resultado de la reunión fue: clarificar la redacción de estándares y el compromiso de comenzar a redactar los indicadores y tener una propuesta para el taller de socialización, discusión y validación.
3. *La tercera reunión*: se llevó a cabo el 7 de agosto, junto con integrantes del Comité de Calidad del Doctorado y personal administrativo de la UPG FLCH. En la reunión se revisó la propuesta de avance de 17 indicadores formulado por el Comité de Doctorado, se hicieron aportes a cada uno de ellos y juntos terminamos de formular los 17 restantes de los 34 que se propone. Este insumo fue fundamental para que el Comité de Calidad de la Maestría elaborara una versión mejorada adaptada a indicadores para Maestría. En los días subsiguientes los integrantes del Comité elaboraron una propuesta con indicadores más precisos y acordes al esquema propuesto por el Modelo del SINEACE el que serviría de insumo para validarla con los docentes, administrativos y estudiantes.
4. **Talleres de socialización, discusión y validación: de estándares e indicadores**

El taller se realizó el viernes 11 de agosto. Participaron estudiantes, egresados de la maestría, docentes y administrativos. El diseño metodológico consideró tres momentos: i) presentación de los 34 estándares con sus respectivos indicadores; ii) trabajo de grupo (discusión en tres grupos) iii) plenaria (presentación de todos los indicadores, discusión y aportes de los participantes). Fue muy importante proponer la discusión de los indicadores para cada estándar a través de la metodología de taller porque pudieron profundizar los indicadores propuestos y luego socializar los resultados de cada grupo para finalmente ampliar la discusión.

1. **Trabajo de Gabinete por especialistas**

El trabajo de gabinete asistido por un especialista en gestión pública educativa realizó en la semana del 14 al 18 ajuste a la propuesta y una versión estandarizada de los indicadores para cada estándar. El trabajó comprendió la revisión, confrontación de los aportes de cada grupo, incorporación de los indicadores a cada estándar si acaso corresponden, considerando la pertinencia, coherencia y factibilidad. Luego se socializó la versión final vía email y se presentó una versión única como avance del trabajo de la UPG de la FLCH. Estos insumos ayudarán a formular las acciones que corresponden al tercer nivel.

**RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN**

El principal resultado es una primera versión completa de los 34 estándares con sus respectivos indicadores. El Comité de Calidad de la Maestría considera que esta primera versión es susceptible de ser mejorada en las instancias correspondientes luego de su presentación. Se añade esa versión en archivo adjunto.

La primera versión de los 34 estándares con sus respectivos indicadores se ha construido en un conjunto de acciones de carácter participativo en el que han intervenido docentes, estudiantes y administrativos, liderados por el Comité de Calidad. Esto es importante porque se genera una percepción positiva de pertenencia al proceso de acreditación de la calidad de los Doctorados y Maestrías de la UPG de la FLCH.

Se ha logrado conformar un equipo de trabajo en la UPG de la FLCH conformado por los dos Comité de Calidad, del Doctorado y de la Maestría que se han reunido y trabajado en equipo, el cual ha sido muy productivo y han compartido responsabilidades para alcanzar los dos niveles del proceso de acreditación iniciado.

**CONCLUSIONES**

1. Se cuenta con una versión de los 34 estándares con sus respectivos indicadores los que se han construido de manera participativa con los docentes, estudiantes y administrativos.
2. Los indicadores formulados tienen en cuenta el factor de pertinencia, coherencia y realizables considerando los recursos humanos, financieros, infraestructura entre las variables más visibles.
3. Los indicadores formulados han permitido identificar acciones estratégicas y operativas con el propósito de establecer las responsabilidades y las estrategias para lograrlos, del mismo modo identificar la situación actual y aquello que es necesario alcanzar para lograr el objetivo de acreditación de calidad del Programa.
4. El logro de estos dos niveles en el marco del proceso acreditación de la calidad del Programa de Doctorado y Maestría iniciado se debe al trabajo en equipo y al carácter participativo que le he impreso el Comité de Calidad y la dirección de la UPG de la FLCH.

**DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**

Presidente del Comité de Calidad

Maestrías de la Facultad de Letras y CC.HH.

**Anexos**













